



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	25/09/2024	
Nº EXPEDIENTE	MM/2024/000052	
OBJETO	Servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y hospitalaria en Valladolid y su área de influencia, para Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 7	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION PRESTACIONES SANITARIAS	
RESPONSABLE CONTRATO	JESÚS PEDRO DIÉGUEZ SÁNCHEZ	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	ISABEL SANDOVAL FERNÁNDEZ
	Vocal Legal	M ^a JOSÉ URRACA SORDO
	Vocal Interventor	RUBÉN GALLEGO MARTÍN
	Secretario/a	JULIO PALACIO MÉNDEZ

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 13-08-24 siendo las 09:00 horas del día 25-09-24 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores participantes las proposiciones inadmitidas por adolecer de defectos insubsanables, **(ii)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(iii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 24-09-24 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

Empresas licitadoras	Configuración	HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA LEÓN SL
Estado de la propuesta		Presentada
	Evaluar	



C2.1. Reducción de los plazos máximos para la realización de la cirugía programada. Máximo 12 puntos	Objetivo	12 Puntos
	12 Puntos	2,00 Días
C2.2.Reducción de los plazos máximos consultas médicas y realización de las pruebas. Max 12 puntos	Objetivo	12 Puntos
	12 Puntos	1,00 Días
C2.3. Disposición de los informes del especialista. Máximo 11 puntos	Objetivo	11 Puntos
	11 Puntos	24,00 Horas
C3.1. Otras Mejores Asistenciales. U.4. Podología	Objetivo	2 Puntos
	2 Puntos	1,00 0: NO - 1: SI
C3.2. Otras Mejores Asistenciales. U.6. Alergología	Objetivo	2 Puntos
	2 Puntos	1,00 0: NO - 1: SI
C3.3. Otras Mejores Asistenciales. U.9. Cardiología	Objetivo	2 Puntos
	2 Puntos	1,00 0: NO - 1: SI
C3.4. Otras Mejores Asistenciales. U.14 Nefrología	Objetivo	0 Puntos
	2 Puntos	0,00 0: NO - 1: SI
C3.5. Otras Mejores Asistenciales. U.16 Neumología	Objetivo	2 Puntos
	2 Puntos	1,00 0: NO - 1: SI
C3.6. Otras Mejores Asistenciales. U.26 Ginecología	Objetivo	1 Puntos
	1 Puntos	1,00 0: NO - 1: SI
C3.7. Otras Mejores Asistenciales. U 69 Psiquiatría	Objetivo	2 Puntos



	2 Puntos	1,00 0: NO - 1: SI
C3.8. Otras Mejores Asistenciales. U.70 Psicología Clínica	Objetivo	0 Puntos
	2 Puntos	0,00 0: NO - 1: SI
Importe total sin IVA		46.00 Puntos

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y oferta técnica objetiva y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

Empresas licitadoras	Configuración	 HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA LEÓN SL  
Estado de la propuesta		Presentada
	Evaluar	
 C1. Oferta Economica. Maximo 49 puntos 	Objetivo 49 Puntos	49 Puntos 220.074,00 €
Importe total sin IVA		49.00 Puntos

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.7) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 09:30 horas.

Presidente/a



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U15

Vocales

Secretaria
